

CIRCULAR No. **068**

(**18 SEP 2020**)

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, Sectores y demás autoridades y entidades técnicas y operativas, públicas, privadas y comunitarias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD.

DE: **EDUARDO JOSE GONZÁLEZ ANGULO**
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

Cordial saludo, estimados Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dada la fuerza e importancia que tiene para la UNGRD y el SNGRD el simulacro nacional de respuesta a emergencias con la participación de los 32 Departamentos del País y los municipios del país, para el presente año la necesidad de seguir en la labor de sensibilizar a la población para responder a las diferentes amenazas (actividad volcánica, sismo, tsunami, inundaciones, avenidas torrenciales, entre otras), generadoras de condiciones de riesgo en el territorio nacional y actuando conforme a la condición actual del país en curso de la Pandemia producto del Covid19. Se hace necesario desarrollar el ejercicio del simulacro como un ejercicio de simulación y de comunicaciones con impacto en la comunidad Así mismo, lograr la participación de los sectores, entidades públicas y privadas, instituciones y organizaciones sociales y comunitarias, que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- con el fin de probar mecanismos de coordinación y comunicación para la respuesta en articulación con el nivel nacional, territorial y comunitario.

Por lo anterior, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, en cabeza del SNGRD, invita a las Administraciones Departamentales, Distritales y Municipales y sus Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, a los Sectores bajo el liderazgo de los Ministerios Nacionales, a las entidades públicas y privadas y a las Organizaciones Sociales y Comunitarias a participar en el **9° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**, que en el presente año se llevará a cabo el **viernes 23 de octubre a las 9:00 a.m.**

Al respecto y para la debida organización y ejecución del ejercicio, a continuación nos permitimos dar a conocer los principales aspectos que brindarán orientación en torno a la vinculación y participación activa en el ejercicio:

1. ALCANCE

En el Simulacro Nacional, participarán:

- Las Administraciones Departamentales, Distritales y Municipales, quienes pondrán a prueba sus respectivas Estrategias para la Respuesta a Emergencias, mediante la ejecución de simulaciones locales frente a los escenarios de riesgo más probables.
- Las entidades (Públicas/Privadas) responsables de actividades generadoras de riesgo de desastre para la sociedad, que en el marco del Decreto 2157 de 2017 requieran poner a prueba el Plan de Emergencias y Contingencia - PEC - a través de simulación que permitan la preparación y ejecución de la respuesta optimizando mecanismos de organización y coordinación.
- Las Organizaciones Sociales y de Participación Comunitaria quienes pondrán poner a prueba sus planes familiares y comunitarios de evacuación.
- Los Sectores, bajo el liderazgo de los Ministerios, para poner a prueba sus planes sectoriales e institucionales, y con la siguiente participación:

Sector Defensa. Ministerio de Defensa Nacional. Policía Nacional, Armada Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Dirección General Marítima – DIMAR - y Defensa Civil Colombiana.

Sector salud. Ministerio de Salud y Protección Social. Secretarías de Salud, Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias, Instituciones Prestadoras de Salud – IPS, tanto públicas como privadas.

Sector Educación. Ministerio de Educación Nacional. Secretarías de Educación, Universidades y demás Instituciones Educativas, públicas y privadas.

Sector Turismo. Viceministerio de Turismo. Consejos de Seguridad Turística, hoteles y otras entidades prestadoras de servicios de turismo, entre otros.




Sector Ambiente. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Parques Nacionales Naturales de Colombia y Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.



Sector Minero - Energético. Ministerio de Minas y Energía. Empresas mineras, de energía y gas y de hidrocarburos.

2. ÉNFASIS

El **Simulacro Nacional** pondrá a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que permitirán fortalecer los mecanismos de organización y comunicación entre los diferentes actores, operativos en situaciones de emergencia y a evaluar Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma buscando la articulación de la respuesta local y regional con la nacional en un trabajo de simulación (trabajo de escritorio) utilizando los sistemas de comunicación requeridos para generar la información y el trabajo de toma de decisiones frente a un evento de emergencias simulado.

Para la realización del ejercicio, la UNGRD propone escenarios de riesgo teniendo en cuenta los efectos de aquellos fenómenos más recurrentes causados en el pasado o el impacto nacional que podrían generar de llegar a ocurrir en un futuro los cuales se deben desarrollar con el panorama actual de la pandemia producto del Covid19 en el País. Es así como para el ejercicio, se han definido los siguientes fenómenos amenazantes y las regiones involucradas:

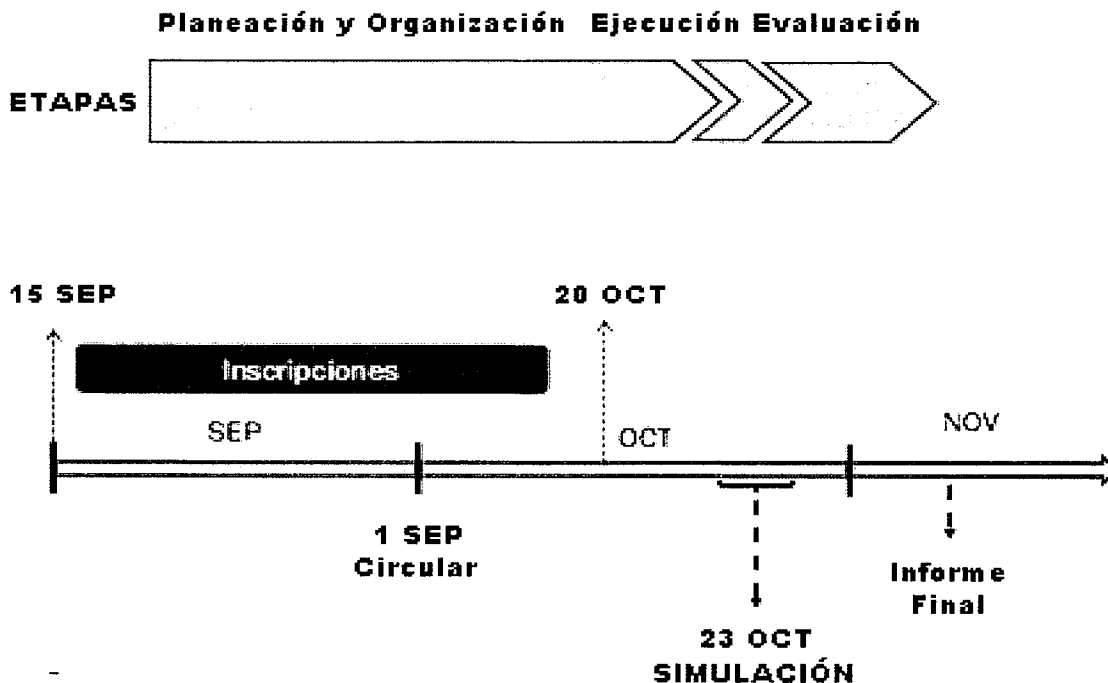
FENÓMENO AMENAZANTE		REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS
	SISMO. Sentido en gran parte del país.	Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca.
	TSUNAMI. Inicia con un evento sísmico en la zona de subducción.	Región Pacífica: Área costera de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Región Caribe: Magdalena
	INUNDACIONES. Súbitas. En zonas con cuencas de alta montaña y fuertes gradientes.	Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca. Región de La Amazonía: Caquetá
	Lentas. En zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquia y Amazonía.	Región Caribe: Sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca. Región de La Amazonía: Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas.

	<p>HURACÁN. Depresión Tropical que evoluciona a Huracán. Con incremento de las precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento, alto oleaje.</p>	<p>Región Caribe Insular: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p>Región Caribe Continental: Sectores de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá.</p>
	<p>ERUPCIÓN VOLCÁNICA. Aumento importante de la actividad sísmica, deformación, desgasificación, columna eruptiva, flujos piroclásticos, emisión de cenizas, entre otros fenómenos asociados a una erupción.</p>	<p>Región Andina: Nariño, Cauca, Huila, Caldas, Tolima.</p>
<p>OTROS ESCENARIOS: De pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, accidentes de tránsito, etc.</p>		

3. CRONOLOGÍA

Para la ejecución del **9° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias** se requiere que las Administraciones Departamentales, Distritales y Municipales, los Sectores, las Entidades (Públicas/Privadas) y las Organizaciones Sociales y de Participación Comunitaria ejecuten acciones que permitan tomar decisiones, plantear objetivos, metas y resultados, así mismo proyectar e identificar posibles falencias y acciones de mejora en torno a la realización del Simulacro Nacional y de cuyo proceso dependerá el éxito del ejercicio. Para ello la UNGRD propone el desarrollo de las etapas de planeación y organización así como de ejecución y evaluación las cuales detallan las acciones y definen el periodo de tiempo en que se desarrollarán los procedimientos y tareas, con el fin de asegurar la ejecución final del ejercicio.

A continuación se define de manera esquemática cada una de las acciones a desarrollar antes, durante y después del **Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**:



4. INSCRIPCIÓN PARA ENTIDADES TERRITORIALES

La inscripción al ejercicio iniciará el **01 de septiembre** y terminará el **15 de octubre**, periodo en el cual los municipios y distritos deberán realizar su registro directamente en las Oficinas de Gestión del Riesgo de las Gobernaciones Departamentales. Para ello, la UNGRD habilitará una plataforma virtual donde las gobernaciones podrán realizar las inscripciones.

Cada dependencia o coordinador de gestión del riesgo departamental deberá delegar en una persona o equipo de trabajo la tarea de promover el **9° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**, así como de orientar a los distritos y municipios que vayan a participar. También serán los responsables de administrar el proceso de inscripción y reporte a través de la plataforma virtual.

5. PLAN DE COMUNICACIONES

La UNGRD brindará asistencia técnica necesaria para que los departamentos desarrollen sus agendas de acompañamiento para la planificación, preparación, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional en sus distritos y municipios. Para ello la UNGRD pondrá en marcha un plan de comunicaciones el cual incluirá:

- Un micrositio del Simulacro Nacional, en donde se dispondrá de insumos para la organización, ejecución y evaluación del ejercicio, que incluirá material audiovisual y didáctico, material de consulta (circulares, guía metodológica para simulaciones/simulacros a nivel territorial, escenarios de riesgo a desarrollar, entre otros), formularios de inscripción, modelos de guion para el desarrollo del ejercicio, formatos, etc.
- Un correo electrónico institucional: simulacro@gestiondelriesgo.gov.co
- Videoconferencias para abordar temas relativos a cada una de las etapas del Simulacro (Planeación y organización, ejecución y evaluación), cuyas fechas de realización serán comunicadas con la debida antelación.

Finalmente, agradezco su compromiso año tras año para institucionalizar de manera exitosa este ejercicio y seguirlo fortaleciendo, construyendo así *un país menos vulnerable con comunidades más resilientes*.

Atentamente,



EDAURDO JOSE GONZÁLEZ ANGULO
Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Ariel Zambrano Meza / subdirector SMD.
Revisó: Fernando Carvajal / Secretario General (E).
Aprobó: Eduardo José González Angulo / Director UNGRD.

